

La economía civil y la posibilidad de la humanización de la economía

-Una alternativa disciplinar para repensar la economía en la ciudad-

Gabriel Alexander Solórzano¹

John Jaime Bustamante Arango²

Resumen

El estudio del *humanismo civil* cobra mayor sentido en el marco de las crisis del sistema capitalista contemporáneo, constituyendo una oportunidad para postular la *economía civil* como un laboratorio de pensamiento y una alternativa para avanzar a nuevas categorías de análisis *para una economía diferente*, que promueva un cambio, desde adentro, del lenguaje y las categorías del paradigma convencional. Este trabajo, como otras opciones, aporta a una reflexión que se integra a la tradición del pensamiento de la economía civil y adelantar esa senda de humanización de la economía en las ciudades. En esta dirección, el trabajo considera cinco temas claves: 1. conocer lo que es la economía civil; 2. Origen del enfoque de pensamiento; 3. Fundamentos epistemológicos; 4. La economía civil y el bien común y; 5. Los retos en tiempos irregulares del capitalismo.

Palabras claves: Humanismo, territorio, economía civil, bienes comunes, relacionalidad, sociedad civil, virtud civil.

¹ Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana, docente de pregrado y postgrado; ha publicado variados artículos, con temas que abordan lo ético y lo político; desarrollo y tecnologías aplicadas; también sobre filosofía política y ética, constructivismo, Estado, desarrollo y justicia. Miembro del Grupo de investigación Epimaleia y del Grupo de estudios en economía civil-UPB. Correo electrónico: gabriel.solorzano@upb.edu.co

² Docente Titular e investigador de la UPB. Director del Instituto de Estudios Metropolitanos y Regionales de la UPB. Candidato a Doctor en Historia y Magister en estudios urbano-regionales por la Universidad Nacional Colombia sede Medellín. Ha publicado varios libros sobre ciudades, regiones, ordenamiento y planificación territorial. Miembro del Grupo de estudios en economía civil-UPB. Correo electrónico: johnjaime.bustamante@upb.edu.co

Introducción

La economía civil emerge en convulso marco de los acontecimientos urbanos y ciudadanos del siglo XIII, poco ajenos al conflicto social y a la jerarquización de clases sociales emergentes. Las acciones, pensamiento y escritos de San Francisco de Asís muestran una senda propia de un sistema que posteriormente propenderá por el beneficio de los ciudadanos. Parte de este legado es asumido siglos después en el renacimiento italiano, ya en el siglo XVIII, la ilustración se hace en dos grandes ciudades Milán y Nápoles, es en esta última es donde aparece uno de los precursores de la economía que hoy entendemos por Civil, Antonio Genovesi. Sus concepciones siempre colocaron el sentido humanista en sus Lecciones de Economía Civil (1765), donde anotaba una característica diferenciadora de la perspectiva política anglosajona de Hobbes, *homo hominis natura amicus no homo hominis lupus*.

Desde otra perspectiva, que entrelaza humanismo y territorio bajo la característica de humanización de la economía en la ciudad, es notoria la unión y la reciprocidad. En la perspectiva humanista, la economía civil se sitúa como una corriente de pensamiento que, si bien no es nueva, emerge de manera renovada y analítica, a partir de los trabajos de varios autores, especialmente italianos, pero no exclusivamente italianos sino de otras latitudes quienes comprenden el nexo entre ciudad y economía, como John Ruskin (2008), por ejemplo, retoma en el siglo XIX ideas importantes para la armonización de la ciudad y la crítica a la economía, considerando que en lo arquitectónico no importa la belleza de los edificios y de la arquitectura sino tiene el respaldo y la armonía de las casa particulares del pueblo.

La economía civil se fortalece en una generación distinta a inicios de la década de los noventa del siglo XX, en la que ya está presente el modelo económico y político que pretende estandarizar el mundo. Dicha emergencia conlleva la idea de lo local, de un territorio que, como en la ciudad, toman forma los diferentes intercambios y principios que favorecen el bien común. Es en ese espacio de la comunidad civil donde se concretan aspectos vinculados a la vida económica, tal como lo formulan en sus reflexiones la escuela de los italianos, antiguos y contemporáneas, como lo son *Antonio Genovesi, Benedetto Gui, Stefano Zamagni, Chiara Lubich, Vittorio Pelligra, Giuseppe Argiolas y Luigino Bruni*, entre otros.

El objetivo de este trabajo es presentar parte de los resultados de una investigación más amplia, sobre "ciudad y economía civil", que se adelanta actualmente. Adicionalmente, su lectura facilita el que los lectores se acerquen a ese nexo entre la economía civil y el reto para transformar los modelos empresariales y la posibilidad de la humanización de la economía.

El escrito se justifica en la medida en que permite conocer un enfoque como el de la economía civil, dialogante con diversos saberes y de aplicabilidad no sólo en el ámbito empresarial, sino para colocar en el centro de la discusión la preocupación por lo humano en las ciudades y regiones.

En este texto, se plantea una serie de ideas en cinco temas que consideramos fundamentales: 1. Conocer en que consiste este enfoque de la economía y su relación con el humanismo, así como su emergencia frente a la economía dominante; 2. El surgimiento y antecedentes de la economía civil. 3. Los aspectos epistemológicos de la economía civil. 4. Las relaciones y vínculos entre la economía civil y el bien común. 5. Los retos que enfrenta la economía civil en los tiempos contemporáneos.

1. Lo que es la economía civil

En la tradición del pensamiento económico civilista se propone un modelo que, si bien, de momento, no es propiamente alternativo, ¡aun!, ofrece aportes para lograr afincarse, renovadamente, en los circuitos de las operaciones de intercambio de la economía ortodoxa o convencional, por lo cual, no riñen, ni son incompatibles, la uno con la otra, y coloca al ser humano (la gente) en el centro.

1.1. Una consideración general del humanismo que sea civil.

El humanismo se discute a partir de tres concepciones predominantes. El de la antigüedad, en la cual el humanismo de la tradición griega constituye su más destacado aporte; pasando por el humanismo renacentista, que se nos plantea entre una visión cristiana o teológica y la visión racionalista, científica o redentora, asociada a una concepción ilustrada y emancipadora, dados los diversos y complejo problemas asociados a la realidad de la época de entre los siglos XVII y XVIII.

De otro lado, el humanismo de la contemporaneidad, de los siglos XX y XXI, insiste el sentido de lo humano a partir de las relaciones del sujeto con las normas, y por tanto en una disputa del ser humano por la búsqueda de su libertad, su individualidad y de su dignidad.

Al colocarlo en un contexto territorial, la ciudad, por ejemplo, sobresale el papel jugado en la Grecia antigua y en roma, o en la vida rural del feudalismo; o el papel que jugaron las ciudades y los puertos durante el renacimiento, en esa configuración de las ideas sobre lo humano, lo cual nos lleva a pensar en esa posibilidad de puntualizar las ideas en una escala "espacial" concreta. Se trataría de concebir al ser humano como una contemplación, una sensibilidad por la alteridad, la relacionalidad, los valores, por una habitabilidad digna y en un respecto por la naturaleza. Ruskin anotaría, desde su óptica decimonónica, que esta perspectiva humanista y espacial tiene una finalidad:

la "Economía política" significa, en un lenguaje sencillo, nada más que "economía ciudadana"; y sus primeros principios deben, por tanto, ser entendido por todos los que pretenden asumir la responsabilidad de los ciudadanos, como los de la economía familiar por todos los que asumen la responsabilidad de cabezas de familia. (Ruskin, 2011)

Y, desde la perspectiva arquitectónica, considera Ruskin, tendemos a vivir en las ciudades, precisando que estamos obligados a esta circunstancia:

(...) en aras de acumular nuestro poder y conocimiento, a vivir en ciudades, pero la ventaja que tenemos al asociarnos unos con otros se ve contrarrestada en gran parte por nuestra pérdida de comunión con la naturaleza. No todos podemos tener nuestros jardines ahora, o nuestros agradables campos para meditar ... Entonces la función de nuestra arquitectura es, en la medida de lo posible, reemplazarlos, hablarnos de la naturaleza³ (Ruskin, 2009)

1.2. ¿Qué es la economía civil?⁴

La economía civil cimienta su construcción teórica a partir de las primeras reflexiones que, desde la Antigüedad, San Agustín (354 – 430) aportó y orientaron la configuración de una tradición de pensamiento que se fortalece con las acciones e ideas del movimiento mendicante, el cual logró forjar San Francisco de Asís (1181 – 1226) entre los siglos XIII y XIV. Posteriormente, en el siglo XVIII, con el pensamiento de Antonio Genovesi y de Adam Ferguson, introdujeron deliberaciones que pusieron el acento en un mundo en el que “(...) la economía o el mercado, no choca con la racionalidad genuina, sino que el actuar económico [fue] (...) más bien una expresión de las virtudes civiles” (Bruni, 2010, p. 62).

Como se la concibieron Zamagni y Bruni (2007), a la economía civil puede referirse como un tercer sector, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones cooperativas, entre otras, pero no puede, de ninguna manera, ser concebida como “(...) una manera diferente para denominar a la economía privada” (p. 13), sino como una forma llena de principios y virtud civiles que la hacen distinta, que la nutren y dan forma.

De modo similar, para Benedetto Gui, Alberto Ferruchi, Vittorio Pelligra y Giuseppe Argiolas, entre otros autores contemporáneos que siguen la tradición de la economía civil, ésta es ...

³ Ruskin, J. (2009) *The Stones of Venice*, v. I. Project Gutenberg. “We are forced, for the sake of accumulating our power and knowledge, to live in cities, but such advantage as we have in association with each other is in great part counterbalanced by our loss of fellowship with Nature. We cannot all have our gardens now, or our pleasant fields to meditate... Then the function of our architecture is, as far as may be, to replace these, to tell us about Nature”, traducción libre.

⁴ Aunque Stefano Zamagni hace una distinción entre Economía civil con “E” mayúscula y con “e” minúscula, en este trabajo preferimos no hacerlo, sino que referimos a ella indistintamente en tanto que tradición y contemporaneidad del estudio de la humanización de la economía, tal como se la plantea en este trabajo.

(...) también una forma y sobre todo un punto de vista cultural, a partir de la cual será lícito interpretar la economía toda, y sentar las bases de una teoría económica diferentes (recordando, claro, que una teoría es ante todo un punto de vista acerca de lo real) (Zamagni y Bruni, 2007, p. 15).

De acuerdo con estos autores, "(...) la economía civil y, en consecuencia, su propuesta, es una concepción que contempla la experiencia de la socialidad humana, y de la reciprocidad dentro de una vida económica normal, o a su lado, ni antes, ni después." (2007, p. 18).

La economía civil se funda a partir de ciertas prácticas y formas del pensamiento que, situada en ese período humanista y del renacimiento, se abre paso en una época en el que el sentido humanista labra su camino en el marco de la pobreza, las guerras, imperios y poderes territoriales en juego. En consecuencia, puede afirmarse que la economía Civil constituye en la actualidad "...un laboratorio de pensamiento y práctica en el que podemos intentar [imaginar y hacer un] (...) sistema [de economía alternativo todavía en construcción]" (Zamagni y Bruni, 2016, p. 2).

Desde la antigüedad y hasta hoy, La economía civil avanza, se reacomoda y se adapta en un proceso evolutivo que le permite constituirse en el mismo marco en el que se desenvuelve la economía convencional. Tal como lo señalan Becchetti, Bruni, Zamagni y Cermelli (2020), podemos estar ante un tipo de "**economía integrada**"⁵, la cual emerge "(...) de la unión de la mejor [economía] antigua y [de] la nueva" (p. 11).

El sentido humano de la economía civil yace en que hace posible, cultural, social, política y económicamente, un encuentro vivido, dotado de posibilidades para que, a partir de la reciprocidad, gratuidad y la cooperación, se objetive el sentido del encuentro horizontal, socializado, comunitario y fraterno de la gente. Y ello es posible aún "(...) a costa de aceptar y gestar conflictos, como en el caso del sindicato, y la ambivalencia que lleva consigo toda forma [de vida] comunitaria, [que es también] de sufrimiento y de muerte, de bendición y vida". (Bruni 2010, p.69),

⁵ De acuerdo con los autores de la tradición civilista de la economía, el pensamiento económico ortodoxo se ha vuelto obsoleto, sus categorías de análisis, que fueron fundadas en su época particular, ya no explican ni capturan suficientemente la realidad actual en la que nos desempeñamos. Es por ello por lo que se requiere de un pensamiento que la cuestione y, a partir de su crítica, descubrir otras categorías de análisis como la reciprocidad, la gratuidad, la fraternidad, entre otras, que permitan la posibilidad de un buen vivir y la felicidad como también la justicia civil.

Dentro de la economía civil, la sociabilidad constituye una característica que posibilita no solo la vida económica cotidiana en sociedad, sino que también facilita una sociabilidad que, como lo señala Armand Cuvillier (1963)⁶, puede ser por empatía u oposición o, lo que es similar, pueden darse flujos comerciales e intercambios a partir del “sufrimiento y la vida”, lo cual no es otra cosa que el encuentro en el que aparece un “yo” dispuesto a entregarse en el encuentro con un “otro”, sin tener nada cambio más que la felicidad y a pesar del dolor que le cause. En este caso, se valora un encuentro espiritual, humano y fraterno.

En esa vida económica y civil, “(...) el mercado se funda sobre las virtudes civiles⁷, como la vida de las polis, y, por lo tanto, abierto a la gratuidad, el *ágape* y no solo al *eros* y la *philia*⁸.” (Bruni, 2010, p. 71). Por lo tanto, esa idea de economía civil se significa y objetiva como una economía propia he inherente a una comunidad, a una organización *civile* (de civilizado), a una agrupación de ciudadanos en la dirección propuesta por Zamagni, quien sugiere “(...) la idea de que la economía es civil solo si hace que la ciudad y todos sus integrantes sean participes de los frutos del intercambio” (2007, p. 41). Es *la ciudad* ese territorio en el cual cobra sentido la práctica vivida que interioriza, en el intercambio, una economía e intercambios basado en las virtudes civiles.

Para poder avanzar en este tipo de propuestas, es necesario que, en la ciudad contemporánea, la economía convencional, que la sustenta y le da forma, “... primero [debe] morir el mundo que l[a] nutre y le da vida.” (Zamagni y Bruni, 2016, p.2). Hablamos de un cambio en los supuestos sobre la cual se instala el discurso y la institucionalidad de la economía ortodoxa, sus principios y valores, sus cimientos, estilos y maneras de los intercambios que se dan en el marco dominante de su “cultura empresarial”. Se trata de dejar a un lado esa cultura del Y0 egoísta, individualista, racionalista y donde el andamiaje para el funcionamiento de la economía ortodoxa se deba exclusivamente a la eficiencia-optimización. Por lo tanto, a la economía civil deben integrarse otras categorías, pues los tiempos contemporáneos, al colocar en el centro la idea del humanismo civil, reclama la reciprocidad, la fraternidad del intercambio, la gratuidad, las virtudes civiles, el bien común, la justicia y los bienes relacionales, para que prevalezca en los intercambio una sociabilidad intersubjetiva, en donde predominen los bienes relacionales y la entrega de una gratuidad de A hacia B, a pesar de

⁶ Sobre este autor se vuelve más adelante, al abordar el tema de los fundamentos epistemológicos de esta tradición del pensamiento de la economía civil.

⁷ Llámese virtud civil a la confianza (*fides*), honestidad, justicia, amor, felicidad pública, reciprocidad, gratuidad, fraternidad, entre otras.

⁸ Para mayor detalle del sentido y gramática de estas palabras, véase Comte-Sponville (2015).

“la herida del otro”; se trata no ya de un intercambio de equivalentes sino la valía de un encuentro espiritual con el otro, por encima del contrato o de la inmunitas.

En la construcción de la propuesta de la economía civil, como lo postulan Zamagni y Bruni (2016), se requiere asumirla, en un primer momento, y en consecuencia con lo anteriormente formulado, como un laboratorio de ideas y posturas críticas “(...)que [busca] una comprensión que puede dar lugar a un pensamiento más radical y profundo, con capacidad de resolver preguntas en contra de nuestro sistema desde adentro ...” (p.2), no como un asunto centrado estrictamente en los análisis coyunturales, sino que da lugar a cuestiones más estructurales o de fondo.

2. La emergencia del enfoque humanista de la economía civil.

Dicha tradición emerge a partir de tres momentos claves a lo largo de la historia. En **un primer momento**, que corresponde a **la antigüedad griega**, con sus consabidas virtudes cívicas propias de la ética y la política, más la idea aristotélica del hombre como ente adscrito a la vida de las polis en su *Zoom Politikon* o *zoom logon* y a la tradición cristiana de la **Edad Media**, surgen las ideas de San Agustín de Hipona, quien ha sido reconocido en la historia de la filosofía por adoptar las ideas de Platón y construir sus reflexiones. Aunque fue obispo e hizo parte de la institucionalidad eclesial, su pensamiento estuvo centrado en la defensa no de esa institucionalidad sino en su apuesta por el bien de las personas, especialmente en un contexto en el que predominaron las enfermedades, el hambre, las dominaciones y guerras imperiales de la época, la violencia cruel y el predominio del mal. Su principal actividad, a pesar de este marco tan nefasto para la existencia humana, fue su “(...) labor pastoral (...) frente a los ataques de otras formas de ideologías (...)” (Dal Maschio, 2015, p.15).

De acuerdo con Dal Maschio, en su libro *San Agustín, el doctor de la gracia contra el mal*, éste “(...) no fue (...)un pensador sistemático que se hubiera propuesto como objetivo un edificio conceptual sistemático y coherente.” (2015, p. 45), sino que su andamiaje reflexivo se estableció a partir de su disputa y controversias con esas formas ideológicas imperantes de su época, con lo cual logra darle forma a una especie de existencialismo, con el cual logra llevar a cabo “(...) contribuciones más decisivas a la historia de las ideas, rompiendo con uno de los paradigmas propios de la antigüedad: el intelectualismo ético.” (Dal Maschio, 2015, p.60).

Por otra parte, en la evolución hacia la “**economía integrada**”, en donde se enmarca la tradición de la economía civil, se recogen las ideas de San Francisco de Asís (1181-1226). En este **segundo momento**, ya en el marco y

avance de **la época medieval**, entre los siglos XII y XIII, se abre paso a través de la orden mendicante que identifica las acciones y el pensamiento del franciscanismo, el cual, y a partir de los trabajos y la caridad de Francisco de Asís, seguidores de las ideas platónicas de San Agustín⁹, propusieron el trabajo voluntario hacia los más pobres, la bella pobreza, la amada de Francisco, como él lo reconocería en su propia época.

Para el **segundo momento**, avanzado ese periodo medievalista de la historia, debe considerarse a **los montes de Piedad**, que como señalan Zamagni y Bruni (2007), es justamente hacia el Siglo XIII¹⁰ que el ...

(...) movimiento franciscano produjo un grupo de estudiosos (...) que elaboraron un conjunto de conceptos económicos [como] (valor, interés, cambio, descuento, etc.), no deducido[s] de un sistema teológico, como sucedió en muchos ambientes de la escolástica, sino extraído directamente de la realidad económica.

Evolucionando de los espacios rurales, característico de la alta edad media, hacia las ciudades en los S XIII al XVI, el movimiento franciscano tomó fuerza con la expansión urbana; y, es precisamente allí, en donde, al mismo tiempo, se incrementa el dinero y se refuerza la pobreza. Para Jacques le Goff, en su libro *la edad media y el dinero* (2012), se indica que:

De la circulación y el uso del dinero dependía en gran parte la estructura de una sociedad urbana. Es, sobre todo, en este marco en el que aparece, como ya había aparecido a los ojos de los hombres del Siglo XIII, la desigualdad social en las ciudades y se observa que la fortuna monetaria adquiría un lugar cada vez más relevante en el poder que tenían los poderosos" (p.60).

Precisamente, al leer la biografía de San Francisco de Asís, en el libro *el mendigo alegre, historia de San Francisco de Asís* (2016), por Louis de Wohl, hay un pasaje que llama la atención, en el cual se narra el encuentro entre Francisco y el papa Inocencio III, en aquel año de 1210, en donde el segundo comenta:

⁹ Hay que recordar que, en el marco de la filosofía medieval, se abrió el debate entre Tomistas, seguidores de Santo Tomás (partidario de Aristóteles) y los Agustínianos, afines al pensamiento de San Agustín, alimentado por el pensamiento Platónico. De esa línea de pensamiento de San Agustín hace parte la orden Franciscana.

¹⁰ Como antecedente de un trabajo sistemático de aportaciones a la economía, concretamente sobre valor, precio, crédito, interés, se hayan en los trabajos de los franciscanos Guillermo de Ockham, Pedro Juan Olivi y Duns Scotto, de acuerdo con Luigino Bruni (2011).

¡Que personalidad tan rica! (...) este hombre (...) de una pureza auténtica, tal vez tuviera el antídoto para el veneno que corría por las venas de [las ciudades de] Europa, la medicina que podía renovar la sangre de un mundo [urbano] corrompido por la sensualidad, la ambición, el orgullo, la avaricia.

Al mismo tiempo que ese veneno corría, también lo hacían la miseria, el hambre, la pobreza en las ciudades, la mendicidad, vagabundos, una realidad urbana cruel a la que se resistió la personalidad y sentimientos de San Francisco, incluso mucho antes de ser el monje y dedicarse a la devoción de la “bella pobreza” con su comunidad mendicante.

Es ese encuentro, narrado en la obra de Louis de Wohl (2016), encontramos en San Francisco un ejemplo de gratuidad. De allí, que sus ideas y pensamiento, se objetivan, en un entorno paradójico entre la expansión de la riqueza y la pobreza, con todas sus desigualdades, en una *facticidad por el otro*.

Señalan Zamagni y Bruni (2007), que los aportes del movimiento franciscano¹¹, constituyeron una auténtica reflexión económica y surge como un mecanismo social de protección y apoyo a los más pobres, para acceder a dineros prestados, en comparación con cierto “monopolio” de comerciantes y mercaderes usureros, de tal forma que se abre una posibilidad de no equivalentes económicos para acceder a créditos con tasas más justas y equitativas.

La contribución del movimiento Franciscano no es estrictamente teológica, sino que emana de esa cruel y concreta realidad económica y social en los lugares urbanos¹², y por lo cual buscó proporcionar felicidad pública, justicia, en esa lucha contra la pobreza y por la gratuidad en los intercambios. Con ello se hace un aporte a la historia de las ideas en el pensamiento económico, contrario a la idea estipulada por Jacques le Goff (2012, p.177)¹³ cuando sentencia que es “(...) un error de excelentes

¹¹ Como antecedente de un trabajo sistemático de aportaciones a la economía, concretamente sobre valor, precio, crédito, interés, se hayan en los trabajos de los franciscanos Guillermo de Ockham, Pedro Juan Olivi y Duns Scotto, de acuerdo con Luigino Bruni (2011).

¹² Sus vínculos con familias de la época dedicadas al comercio, pueden reforzar los apoyos de allegados poderosos para que floreciera esa paradójica alianza entre el movimiento mendicante franciscano con comerciantes de la época, en esa paradoja de la que se habla en varios escritos sobre el tema.

¹³ Por cuestiones de espacio, no nos adentramos en una discusión con los planteamientos de Jacques Le Goff, será en otro momento y espacio de reflexión.

historiadores como Giacomo Todeschini el haber reflexionado en función de un virtual pensamiento económico de los franciscanos, (...).

Fue, en ese segundo **momento**, en pleno avance del Siglo XVIII, y antes de la publicación de la riqueza de las naciones de Adam Smith, donde surgen, por una parte, las contribuciones de Antonio Genovesi (1713-1769) con su *Tratado de economía civil (1769)*, que también versaba, según indica un borrador de 1767 sobre la “*ciencia del gobierno*”, sobre aspectos como la moneda, el comercio, la educación y el tipo de pobladores de la ciudad. y, de otra parte, el trabajo de Adam y, de otra parte, la obra de Adam Ferguson (1723-1816) con su *historia de la sociedad civil de 1767*¹⁴.

Finalmente, hay que marcar un **tercer momento, ya contemporáneo**, el cual surge a partir de 1991, con los aportes de Chiara Lubich y con los diversos pensadores que retoman y dan continuidad a *la tradición de la economía civil*, a los cuales se hace referencia en las citas del numeral 1.2.

2.1. Algunas ideas del pensamiento de Antonio Genovesi.

Al comienzo de su obra, en una traducción del italiano de 1804, de Don Victorian de Villava, Antonio Genovesi escribió, en su tomo primero:

Dirigiéndose las ciencias a perfeccionar la razón, (...) especialmente aquellas que tiran a aumentar la tranquilidad y comodidad de los hombres; entre ellas ocupa el primer lugar, según la opinión de los sabios, la que los griegos llamaron ethica, y nosotros llamamos moral, por ser la que más aprovecha para dirigirnos en nuestras costumbres, y aliviarnos en nuestros trabajos. (...) En efecto, esta ciencia encamina al hombre por todos los lados hacia una mayor perfección, pues (...) procura formarse UN SER HONESTO. (p. 2).

Así mismo, precisa que aquellas ciencias que “tiran a aumentar la tranquilidad y comodidad de los hombres” y que es “(...) la parte que contribuye a poblar, enriquecer y civilizar la nación, puede llamarse Economía Civil, y es esta ciencia, según el, la que “(...) da reglas para la legislación y conservación del Estado (...)” (Genovesi, 1808, p.2).

Para Genovesi, las personas que configuran las familias componen **el cuerpo civil** de la sociedad. Y para dotar de sentido a dicho cuerpo, considera **las virtudes humanas**, como una pieza clave en el desenvolvimiento de la

¹⁴ En esta obra de Ferguson es importante destacar su aporte a la ciencia política y especialmente a la sociología, al rescatar la cuestión social, la idea de comunidad y las virtudes del hombre. Creemos que ha existido en la actualidad la revaloración de sus aportes e ideas en una perspectiva civilista y humanista.

sociedad civil, destacando la piedad, la honestidad, la felicidad, la sociabilidad como virtud racional y emocional, la prudencia, el bien vivir, la sensibilidad por el otro y la sabiduría.

2.2. De los aportes de Adam Ferguson de la economía civil.

Adam Ferguson, nacido en 1723 en Escocia y habiendo sido ministro de la iglesia presbiteriana de dicho país, decide renunciar al servicio activo de su iglesia y del ejército en 1754. Para este escritor escocés, los esfuerzos (...) de la invención humana no son más que la continuación de ciertos procesos utilizados en las primeras edades del mundo" (2010, p. 48) y en ese avance de la sociedad, piensa que el hombre puede "evaluar sus propios actos y alcanzar lo mejor", muy especialmente a partir de los (...) mejores impulsos de su corazón [y que le permiten el logro de su] perfección y la felicidad de la que es capaz." (Ferguson, 2010, p. 50). Señala que el hombre no solo disfruta de su felicidad, sino que lo hace guiado por sus acciones individuales o como miembro de la sociedad civil. Lo que lo impulsa a la felicidad es *la virtud del amor*, puesto que este, de acuerdo con Ferguson, "(...) es un sentimiento cuyo objetivo está más allá de uno mismo; posee un atributo que llamamos ternura y que nunca puede asociarse a consideraciones de interés." (2010, p.53).

Esa idea de felicidad basada en el amor, como lo define, tiene que ver con otra virtud: *la benevolencia*, la cual expresa el sentimiento de amistad, y es por lo que la benevolencia implica despojarse del interés de sí para conducirse a una persona "cuyo interés personal es procurar el bienestar de los otros"¹⁵, ir hacia el "bien de la humanidad o de la sociedad particular a la cual pertenecemos", afirma Ferguson (2010, p. 78).

Ferguson, objetiva las virtudes, confirmando que la moral sale de "un principio de amor a la humanidad". Entre las virtudes considera el amor, la benevolencia, la honestidad, la generosidad, el espíritu público, la moderación, la prudencia y la fortaleza.

Todas aquellas virtudes deben hacer parte del **hombre de excelencia**, y este individuo, que posee una mente sensible y afectuosa, es aquel individuo que "(...) no es más que una parte del todo [llamado sociedad civil, la cual] (...) le exige toda su dedicación, [y] encuentra en ese principio [de excelencia] la base de todas las virtudes" (Ferguson, 2010, p.81).

¹⁵ Para Adam Ferguson, un hombre de amor y felicidad lo es porque de su "corazón generoso" deviene, no interés personal, sino en su condición de considerar "el valor y la libertad.

Para Adam Ferguson, las facultades que permiten al hombre disponerse hacia las virtudes civiles son sus "*capacidades activas y sus cualidades morales*", las cuales permiten llevarlo a la felicidad. De allí es que propone que las actuaciones del hombre se fijan a partir de su amor filial y general hacia la humanidad, que es lo que hace que nos consideremos miembros de una comunidad. De este modo, para Adam Ferguson (2010) "(...) nos consideramos parte de una bien amada comunidad, como miembros individuales de una sociedad [civil] cuyo bienestar general debe ser nuestro principal objeto de preocupación y la gran regla de nuestra conducta." (p. 96).

El hombre que, actuando en excelencia, es decir basado en una felicidad que emana del amor, está orientado por una felicidad que es producto de la benevolencia, de su sentimiento de amistad y afecto por el otro. Es por lo que para Adam Ferguson (2010, p.98) la felicidad del hombre "(...) consiste en hacer de sus afecciones sociales el móvil y la regla de su conducta, en reconocerse como miembro de una comunidad cuyo bien general le provoca un celo tan ardiente que ahoga sus consideraciones personales".

Acá, ya se establece que la felicidad del otro es la mía y de los otros, es decir una relacionalidad basada en el NOS. No sobra advertir que los actos de los Hombres, como lo estipula Ferguson, son aquellos posibles en el marco de las leyes de la misma sociedad civil y, por tanto, son las "(...) formas de gobierno [las que también] determinan la felicidad o la miseria de los hombres" (Ferguson, 2010, p.107).

3. Fundamentos epistemológicos de la economía civil

Por el lado de la filosofía, hay antecedentes en la obra de Platón y en el neoplatonismo de San Agustín. Como lo señalan Peter Kunzman, Franz-Peter Burkard y Franz Wiedman (1997), en la obra de San Agustín "(...) ya se encuentran (...) muchos rudimentos que llegarán hasta la época moderna y la actualidad, y que son retomados, entre otros, por Descartes o, por ejemplo, en los análisis de la conciencia interna y del tiempo de Husserl." (1997, p. 69). También es posible encontrar esa idea que, sobre la existencia del hombre, hay en las lecturas que sobre San Agustín realizó Heidegger y en las que puede destacarse la idea de una *facticidad de la existencia*.

Como lo señalan los autores arriba citados "(...) el concepto básico de ética de San Agustín es el amor, que coincide con la voluntad" (p.71). Al respecto

y citando literalmente a San Agustín¹⁶, los autores apuntan que “la meta final de las aspiraciones humanas se encuentra en la felicidad” (p.71).

La idea de un hombre en busca de su felicidad, a pesar de las adversidades, pone el asunto en el plano antropológico¹⁷, un hombre que busca donarse mediante el amor por el otro. Desde esta perspectiva, la economía civil, coloca al hombre como eje central de los intercambios civiles y, por tanto, “(...) las concepciones antropológicas que tienen los economistas (...) vuelcan (...) sus modelos [hacia la] persona” (Rubio de Urquía, Ureña y Muñoz, 2005, p. 216).

Entre los aportes de la Antropología y la sociología¹⁸, encontramos en Armand Cuvilier (1963) la idea de una socialidad y de comunidad. Cuvilier plantea la categoría *sociabilidad por fusión o por oposición parcial*. Dentro de la sociabilidad por fusión parcial, como modo de estar ligado “*por todo y en el todo*”, sugiere las categorías comunidad y comunión. La primera, señala Cuvilier (1963, p. 147), es la forma más equilibrada, más difundida y también la más estable de la sociabilidad por fusión. “(...) Aquí, las conciencias se entregan más ampliamente a la intuición común de las ideas y de los valores colectivos”, con lo cual sus integrantes y, por tanto, la comunidad, pueden avanzar y formular acciones que redunden en el bienestar de todo el conjunto de la sociedad civil tal como lo propuso Adam Ferguson. Por su parte, con relación a la comunión, Cuvilier precisa que es la forma más alta de sociabilidad y en la que se encuentra el “nosotros más profundo” (p.147).

Las ideas de Cuvilier son coincidentes con las de Adam Ferguson. Para este, “...**el Hombre es** ineludiblemente un miembro de la sociedad” (Ferguson, 2010, p.12), el hombre como ser moral y sociable por naturaleza y que busca su felicidad, como se apunta también San Agustín.

Las ideas de Adam Ferguson conducen a una propuesta de *Homo Relacional*, impulsado por su convicción de ser esencialmente un *homo Donator*, un hombre civil que se entrega a su comunidad y sociedad, de

¹⁶ Hay que recordar que para San Agustín el hombre es un ser dotado de razón, adoptando el platonismo como base de su pensamiento filosófico.

¹⁷ La antropología pone el énfasis en la persona y su existencia humana, a pesar de sus diversas concepciones y diferentes planos disciplinares e ideológicos.

¹⁸ Como se había señalado antes, el pensamiento de Jhon Ruskin aporta a las ideas de la economía civil, por su mirada antropológica y social, elaboradas a partir de su realidad y en consideración de la situación de los trabajadores en sus fábricas, considerando que la situación riqueza en sí misma “dice poco sobre la felicidad de las personas y una buena vida”.

manera incondicional y gratuita; darse al otro, en sustancia y esencia, como parte de su existencia humana.

De otra arte, conducidos por las ideas de Armand Cuvilier, es posible hallar un hombre en una relación con el nosotros, un **Homo recíprocal**, mediante una socialidad empática: la comunión-uniión. Esta reciprocidad, es incondicional, sin exigir nada a cambio, aun en el dolor de darse. Se trata de un DAR contaminado de voluntad (*Gratuidad*).

Finalmente, se tiene en Adam Ferguson es idea de un hombre del tipo denominado **homo civile**, es decir, coparticipante de las actividades públicas o instituciones cargadas de virtudes civiles, cumpliendo el papel de "... ajustar las pasiones humanas al bien común" (Ferguson, 2010, p.40).

4. La economía Civil y el Bien Común

Una de las categorías que emerge en la tradición de la economía civil es la de bien común, la cual considera **la ciudad**¹⁹ como el espacio en "(...) el [que el] vinculo de reciprocidad" (Zamagni y Bruni, 2007, p.37) pueda concretarse. De este modo, la economía civil, en el marco de la ciudad, busca la comunión, como una forma de expresión mas alta de sociabilidad por reciprocidad y don fraterno.

Como antecedente a esa idea del bien común pueden señalarse, entre otros aportes, los siguientes:

- **En los trabajos de la socialdemocracia** (Urquizu, 2012: *las tres etapas de la socialdemocracia: reformismo, remedialismo y resignación: los derechos sociales, la política económica y el gasto público social*);
- En **la economía institucionalista**: el gobierno de los bienes comunes, los recursos de uso común (Ostrom, 2015);
- Dentro de **la perspectiva comunitarista** (Sandel, 1984 y Taylor, 1986; en Kymlicka, 1995: *la tesis social y la política del bien común*),

¹⁹ La ciudad emerge en la época del humanismo civil, entre los siglos XIV y XVI, como el espacio del hambre, del vagabundo, de los comerciantes y mercaderes, el centro de la expansión urbana y de concentración de riqueza. Se presenta como la ciudad paradójica: la ciudad de la riqueza dada por el mayor incremento del dinero y la ciudad de la pobreza. Esa forma de configurarse la ciudad medieval va contra los feudos de los señores de la época, pues la expansión de la ciudad estableció las desigualdades al establecer la riqueza creciente de los burgueses y la pobreza de los ciudadanos (Le Goff, 2012). Y como señala el mismo Le Goff, el otorgamiento de franquicias por la ciudad, presionó la desaparición del predominio de generación de las rentas feudales en pro de otro modelo económico centrado en el dinero comercial.

- Y en las discusiones de **la filosofía política clásica Thomas Paine** (Canavan, en Strauss y Cropsy, 2016: *el interés común y el papel del gobierno*) y John Locke con su *idea del bien común* en Laval y Dardot (2015).

En el marco de la tradición del pensamiento de la economía civil, la idea de bien común denota otra posición, considerándose como aquel "(...) bien del estar en común, es decir, el bien de estar dentro de una estructura de acción común (...)" (Zamagni, 2013, p.199).

Como lo puntualiza Stefano Zamagni (2007, p.23), "El bien común es, por lo tanto, el bien de la relación misma entre personas, teniendo presente que la relación de las personas se entiende como bien para todos aquellos que participan en la relación...". De otro modo, "...**un bien común** [es] aquel que es rival en su consumo, pero no es excluible, y el beneficio que un individuo adquiere de su uso, no puede separarse del provecho que los otros también obtengan de este mismo bien." (Zamagni, 2007: pp. 23-43).

5. Los restos de la economía civil

Es en el marco de la crisis del sistema capitalista en donde presenciamos un momento para *el humanismo civil*, que, a partir de 1991, con Chiara Lubich y el movimiento de intelectuales italianos de la economía civil, se ha logrado retomar la senda ya trazada desde antiguo y del medievo. Como lo señala Peter Burke (2002, p. 34), deviene desde:

(...) los intelectuales modernos (...) [que] son descendientes de la intelectualidad radical del siglo XIX, la cual es continuadora de los *philosophes* de la ilustración, que, a su vez, son o bien una versión secular de la clerecía protestante o bien los descendientes de los humanistas del renacimiento."

Y es este movimiento humanista de la escuela italiana contemporánea de la economía civil, la que tiene como reto el transito de lo "social moderno" y de su inmunitas a lo *contemporáneo civil y humanitas*. Se debe avanzar, por tanto, en la puesta a punto de las categorías más importantes que conforman las palabras de la economía civil, de manera concreta, aquellas que como *confianza (fides), fraternidad, reciprocidad incondicional, la felicidad, la gratuidad y las virtudes civiles*, requieren integrarse a una forma de economía que la haga realmente civil y sea una oportunidad viable en comparación con la economía convencional. Tal como lo propone Zamagni (2012), deberá ser aquella economía en donde:

(...) las [personas y] empresas que se suman a este proyecto, se comprometen a aportar a la cultura del dar y de la reciprocidad, la entera vida y misión corporativa, y [que] destinan sus beneficios a tres fines: la ayuda a las personas desfavorecidas, la formación de una cultura de comunión, y el desarrollo de la propia empresa.

Entre otros los retos, la economía civil requiere establecer **un programa de educación en economía civil**, para sensibilizar, socializar y evidenciar la posibilidad práctica mediante una estrategia de contagio, empezando por los pequeños esfuerzos de demostración mediante Foros, encuentros, educación formal y no formal.

En materia de lo **Político: lo común**, debe enfatizarse hacia la determinación práctica del bien común y de los bienes comunes, hacer posible la **coexistencia** de la equidad, el intercambio de equivalentes (eficiencia) y la reciprocidad, con lo cual se **consolide el nexo social**, la socialidad humana; para poder fortalecer la confianza, el desarrollo de la libertad y la felicidad. En esta misma dirección, se requiere de **una Política Pública** en donde el bien común sea la regla y no la excepción.

Por otra parte, se requiere de un componente ético, de una ética de lo civil y de lo común, una **ética cívica pública**, que le de forma a unos **valores y principios** para el cumplimiento de la política del bien común y se viabilice, con el **vinculo incondicional**, la emergencia de los bienes relacionales y el bien como **recurso moral**. **El desafío de la Economía Civil y de comunión** es hacer coexistir esos tres principios, juntos: mercado civil, Estado y sociedad civil²⁰ con todas sus virtudes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becchetti, Leonardo; Bruni, Luigino; Zamagni, Stefano y Cermelli, Massimo (2020), *manual de economía civil*, 1a edición, Deusto y Desclée de Brouwer ediciones, España.
- Bruni, Luigino (2010), *la herida del otro: economía y relaciones humanas*, 1ª edición, ediciones ciudad nueva, Argentina.
- Bruni, Luigino (2011), las raíces franciscanas de la economía y las caritas in veritate, en revista *Scripta Theológica*, Vol. 44, Universidad de Navarra, España.

²⁰ Estamos de acuerdo con el trabajo de Stefano Zamagni (2007), quien define a la sociedad civil como aquel espacio social que se sitúa entre el Estado y el individuo. Esta categoría, bien vale la pena recordarlo, fue también considerada por Karl Marx (1857), en la *introducción a la crítica de la economía política*, considerándola como una forma en la que el sujeto lo es en tanto que miembro de ella, "de un conglomerado humano determinado y circunscrito", en su visión ontológica del ser.

- Bustamante Arango, John Jaime (2018), *la economía civil: nuevos paradigmas para construir sociedad*, conferencia en el marco de expovoluntariado, evento nacional. Medellín, marzo.
- Bustamante Arango, John Jaime (2018), *la economía civil: nuevos paradigmas para construir sociedad*, en *revista Universidad Pontificia Bolivariana*, Vol, 57, No. 157. Medellín, octubre.
- Burke, Peter (2002), *historia social del conocimiento*, de Gutenberg a Diderot, 1ª edición, ediciones Paidós, España.
- Comte-Sponville, André (2015), *pequeño tratado de las grandes virtudes*, 2ª edición, Paidós ediciones, España.
- Dal Maschio, E.A (2015), *San Agustín, el doctor de la gracia contra el mal*, ediciones Batiscafo, S.L, colección filosofía, España.
- De Wohl, Louis (2016), *el mendigo alegre, historia de san francisco de asís*, ediciones palabra, 15ª edición, España.
- Ferguson, Adam (2010), *ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, ediciones Akal, 1ª edición, España.
- Kymlicka, Will (1995), *filosofía política contemporánea, una introducción*, 1ª edición, ediciones Ariel ciencia política, España.
- Kunzman, Peter, Burkard, Franz-Peter y Wiedman, Franz (1997), *atlas de filosofía*, 1ª edición, ediciones alianza editorial, España.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2015), *común, ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, 1ª reedición, ediciones Gedisa, España.
- Le Goff, Jacques (2012), *la edad media y el dinero, ensayo de antropología Histórica*, ediciones Akal, 1ª edición para Akal, España.
- Rengifo Gardeazabal, Mauricio (2013), *la filosofía moral, una investigación sobre los conceptos éticos fundamentales*, 1ª edición, ediciones Uniandes, Colombia.
- Rubio de Urquía, Rafael, Ureña, Feliz-Fernando y Muñoz, Pérez (2005), *estudios de teoría económica y antropología*, 1ª edición, unión editorial España.
- Ruskin, John (2008) *Lectures on Architecture and Painting*. Dodo Press. 136p
- (2009) *The Stone of Venecia: The Foundations*.
- (2011) *Unto This Last, and Other Essays on Political Economy (1862)* disponible en: <http://www.gutenberg.org/files/36541/36541-h/36541-h.htm>.
- Solórzano, Gabriel y Bustamante Arango, John Jaime (2018), *ciudad y economía civil, la posibilidad de un proyecto para el bien común*, simposio internacional de filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- Ostrom, Elinor (2015), *El gobierno de los bienes comunes, la evolución de las instituciones de acción colectiva*, ediciones del Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, México.
- Zamagni, Stefano y Bruni, Luigino (2007), *economía civil: eficiencia, equidad, felicidad pública*, 1ª edición, Prometeo libros, Argentina.
- Zamagni, Stefano y Bruni, Luigino (2007), *el bien común en la sociedad posmoderna: propuesta para la acción político-económica*, en *Revista Cultura Económica*, Año XXV • N° 70 • Diciembre, Universidad Católica de Argentina, Argentina.

- Zamagni, Stefano (2012), *las raíces franciscanas de la economía de mercado y de las caritas in veritate, ambivalencias y posibilidades*, en *revista Scripta Theológica*, Vol. 44, Universidad de Navarra, España.
- Zamagni, Stefano y Bruni, Luigino (2014), *Bienes comunes y economía civil*, en *Revista Cultura Económica* N° 87, 2014, Universidad Católica de Argentina, Argentina.
- Zamagni, Stefano y Bruni, Luigino (2016), *Civil Economy: another idea on the Market*, editorial agenda, EBSCO Publishing: eBook Collection (EBSCOhost) – Download on 8/17/2018, 11:34 AM, via UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA MEDELLIN.
- Zamagni, Stefano (2013), *por una economía del bien común*, 1ª edición en español, ediciones ciudad nueva, Argentina.
- Urquizu, Ignacio (2012), *la crisis de la socialdemocracia: ¿qué crisis?*, 1ª edición, ediciones cataratas, España.